

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Por resolución de Alcaldía de fecha 23 de agosto de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de movilidad urbana sostenible, ajardinamiento y accesibilidad de la plaza del Grano y el entorno de la Iglesia (expediente número 1 de 2010), lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

- a) Organismo. Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente. 1 de 2010.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante. www.aytociuintanar.org

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción. Movilidad urbana sostenible, ajardinamiento y accesibilidad de la plaza del Grano y el entorno de la Iglesia.
- c) CPV CPV:45000000-7 - Construcciones nuevas, obras de restauración.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. B.O.P. y perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 15 de abril de 2010

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 419.033,10 euros. I.V.A. (16 por 100) 67.045,30. Importe total 486.078,40 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 23 de agosto de 2010.
- b) Contratista: OPMJ, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 414.000,00 euros. I.V.A. (16 por 100) 66.240,00. Importe total 480.240,00 euros.

Quintanar de la Orden 24 de agosto de 2010.-El Alcalde, Francisco Javier Ubeda Nieto.

N.º I.- 9079